

**Asociación Día Solidario
Informe 2016**

CUENTAS ANUALES ABREVIADAS

Balance de situación abreviado
Cuenta de pérdidas y ganancias abreviada
Memoria económica abreviada

BALANCE DE SITUACION ABREVIADO DE ASOCIACIÓN DÍA SOLIDARIO	(en euros)	
	31 de diciembre	
	2016	2015
ACTIVO NO CORRIENTE	-	1.377.790
Inversiones financieras a largo plazo (Nota 7)	-	1.377.790
ACTIVO CORRIENTE	2.995.428	1.535.149
Usuarios y otros deudores de la actividad propia (Nota 8)	115.738	39.132
Inversiones financieras a corto plazo (Nota 7)	1.423.150	-
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes (Nota 9)	1.456.540	1.496.017
TOTAL ACTIVO	2.995.428	2.912.939
PATRIMONIO NETO	2.958.230	2.898.364
Fondos propios (Nota 10)	2.958.230	2.898.364
Excedentes de ejercicios anteriores	2.898.364	2.525.322
Excedente del ejercicio (Nota 4)	59.866	373.042
PASIVO CORRIENTE	37.198	14.575
Beneficiarios - Acreedores (Nota 11)	37.198	14.575
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	2.995.428	2.912.939

Las Notas 1 a 17 son parte integrante de estas cuentas anuales

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADA DE ASOCIACIÓN DÍA SOLIDARIO	(en euros)	
	2016	2015
	Ingresos de la entidad por la actividad propia	521.626
Ayudas monetarias y otros	(517.328)	(281.817)
Otros gastos de la actividad	(8.291)	(9.866)
EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (Nota 13)	(3.993)	163.535
Ingresos financieros	6.134	-
Diferencias de cambio	57.725	209.507
EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (Nota 13)	63.859	209.507
EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS	59.866	373.042
Impuestos sobre beneficios (Nota 12)	-	-
VARIACION DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO	59.866	373.042
RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO	59.866	373.042

Las Notas 1 a 17 son parte integrante de estas cuentas anuales

MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES DE ASOCIACIÓN DÍA SOLIDARIO DEL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

Nota 1. Actividad

Asociación Día Solidario (en adelante, la Asociación) es una entidad sin fines lucrativos constituida el 22 de marzo de 1996 e inscrita en el Registro Nacional de Asociaciones, Grupo 1, Sección 1, N^o Nacional 160664; y tiene su domicilio social y fiscal en Avda. de San Luis, número 77 de Madrid.

La Asociación ha sido declarada de utilidad pública por la Orden INT/893/2010, de 26 de marzo, del Ministerio del Interior, por la que se declaran de utilidad pública diversas asociaciones, publicada en el BOE del día 12 de abril de 2010.

Constituyen el objeto principal de la Asociación las siguientes actividades:

- Financiar proyectos formativos, para evitar la alta deserción escolar, a niños, niñas y jóvenes de escasos recursos económicos en los países o sectores más pobres y desfavorecidos, donde el Grupo Gas Natural Fenosa (en adelante Gas Natural Fenosa) desarrolla sus actividades empresariales.
- Estimular proyectos de cooperación y colaboraciones humanitarias de todo tipo.
- Alentar los sentimientos de paz; de solidaridad local, provincial, comunidad autónoma, estatal e internacional y de cooperación entre los hombres, mujeres, niños, niñas y jóvenes del mundo, sin distinción de raza, credo o nacionalidad.

Las actividades enumeradas anteriormente se desarrollan mediante proyectos de formación (programas de educación para niños y jóvenes de escasos recursos económicos y alta valía académica, a través de un sistema de becas que promueva la realización de ciclos formativos completos) y proyectos especiales (proyectos sociales, campañas de sensibilización, dotación de medios, construcción de infraestructuras, programas educativos, teléfonos de atención a niños maltratados, ayuda en situaciones de emergencia y desastres naturales...etc).

La Asociación no cuenta con personal propio, siendo gestionada por empleados voluntarios de Gas Natural Fenosa.

Nota 2. Bases de presentación

2.1. Imagen fiel

Las Cuentas Anuales abreviadas de la Asociación correspondientes al ejercicio 2015 fueron aprobadas por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 19 de mayo de 2016.

Las Cuentas Anuales abreviadas adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Asociación y se presentan de acuerdo con la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad aprobado mediante Real Decreto 1491/2011 de 24 de octubre, por el que se aprueban las Normas de adaptación

del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo de plan de actuación de las mismas, y las modificaciones incorporadas a éste mediante el Real Decreto 602/2016 de 2 de diciembre, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera a 31 de diciembre de 2016 y de los resultados de la Asociación.

Por cumplir los requisitos del artículo 6 del Real Decreto 1491/2011 y las modificaciones incorporadas a éste mediante el Real Decreto 602/2016 de 2 de diciembre, continúan vigentes las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas, aprobado mediante Real Decreto 1515/2007 de 16 de noviembre, y las modificaciones incorporadas a éste mediante Real Decreto 1159/2010 de 17 de septiembre (en adelante, Plan General de Contabilidad de Pymes), en aquello que no se especifique en el Real Decreto 1491/2011.

Adicionalmente, mediante Resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (en adelante, ICAC), se aprobó el Plan General de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos. En la mencionada Resolución, el ICAC elaboró un texto que de forma refundida presenta el Plan General de Contabilidad de Pymes sin fines lucrativos, y que recoge los criterios específicos aprobados para estas entidades por el Real Decreto 1491/2011 de 24 de octubre, así como también incorpora todos los criterios del Plan General de Contabilidad de Pymes que resultan de aplicación común a las empresas y a las entidades sin fines lucrativos.

Por cumplir con las condiciones establecidas en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las Normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo de plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos y las modificaciones incorporadas a éste mediante el Real Decreto 602/2016 de 2 de diciembre; y las recogidas a su vez en la Resolución del ICAC la Junta Directiva presenta las Cuentas anuales (Balance de Situación, Cuenta de Resultados y Memoria) según el modelo abreviado.

Estas Cuentas Anuales abreviadas, que han sido formuladas por la Junta Directiva se someterán a la aprobación de la Asamblea General Ordinaria estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación.

Las cifras contenidas en el Balance de situación abreviado, en la Cuenta de pérdidas y ganancias abreviada y en esta Memoria abreviada se muestran en euros, salvo lo indicado expresamente en otra unidad.

2.2. Principios contables no obligatorios aplicados

La Asociación aplica todos los principios contables obligatorios establecidos en las Normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y en las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas en todo lo no modificado por las Normas de adaptación, resultando suficientes para la tenencia de la contabilidad y la presentación de las Cuentas Anuales abreviadas de la Asociación.

2.3. Elementos recogidos en varias partidas

A efectos de facilitar la comprensión del Balance de situación abreviado y de la Cuenta de resultados abreviada, estos estados se presentan de forma agrupada, reuniéndose los análisis requeridos en las notas explicativas correspondientes de la Memoria económica abreviada.

2.4. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

No se han identificado riesgos que pudieran suponer cambios significativos en el valor al que se presentan los activos o pasivos al 31 de diciembre de 2016 o que pudieran afectar a su valor en ejercicios siguientes.

No existen cambios en las estimaciones contables que sean significativos y que afecten al ejercicio actual ni se espera que puedan afectar a los ejercicios futuros.

2.5. Cambios de criterios contables

No se han producido cambios de criterios contables en el ejercicio.

2.6. Corrección de errores

No se han producido errores que debieran ser corregidos.

Nota 3. Normas de registro y valoración

Las principales normas de valoración utilizadas por la Asociación para la elaboración de estas Cuentas anuales abreviadas son las que se detallan a continuación.

3.1. Créditos y débitos por la actividad propia

Créditos por la actividad propia

Son los derechos de cobro que se originan en el desarrollo de la actividad propia frente a los beneficiarios, usuarios, patrocinadores y afiliados.

Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, afiliados u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originan un derecho de cobro que se contabiliza por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocen por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del crédito se registra como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

Débitos por la actividad propia

Son las obligaciones que se originan por la concesión de ayudas y otras asignaciones a los beneficiarios de la entidad en cumplimiento de los fines propios.

Las ayudas y otras asignaciones concedidas por la Asociación a sus beneficiarios, con

vencimiento a corto plazo, originan el reconocimiento de un pasivo por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocen por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal se contabiliza como un gasto financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

3.2. Instrumentos financieros

Inversiones financieras

Las adquisiciones y enajenaciones de inversiones se reconocen en la fecha de negociación, es decir, la fecha en que la Asociación se compromete a adquirir o vender el activo, clasificándose a la adquisición en las siguientes categorías:

a) Préstamos y partidas a cobrar

Son activos financieros no derivados con cobros fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo, y sobre los que no hay intención de negociar a corto plazo. Se incluyen en activos corrientes, excepto para vencimientos superiores a doce meses desde la fecha de las Cuentas Anuales abreviadas que se clasifican como activos no corrientes.

Se registran inicialmente por su valor razonable, y posteriormente a su coste amortizado, utilizando el método del tipo de interés efectivo.

Se efectúan las correcciones valorativas necesarias por deterioro de valor cuando existe evidencia objetiva de que no se cobrarán todos los importes que se adeudan. El importe de la provisión es la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo.

b) Activos financieros mantenidos hasta el vencimiento

Son valores representativos de deuda con cobros fijos o determinables y vencimiento fijo que la Asociación tiene la intención efectiva y la capacidad de mantener hasta su vencimiento. Los criterios de valoración de estas inversiones son los mismos que para los préstamos y partidas a cobrar.

Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El efectivo y otros activos líquidos equivalentes incluyen el efectivo en caja, los depósitos a la vista en entidades de crédito y otras inversiones a corto plazo de gran liquidez con un vencimiento de no más de tres meses.

Deudas financieras

Las deudas financieras se reconocen inicialmente a su valor razonable, neto de los costes de la transacción que se hubieran incurrido. Cualquier diferencia entre el importe recibido y su valor de reembolso se reconoce en la Cuenta de pérdidas y ganancias abreviada durante el período de amortización de la deuda financiera, utilizando el método del interés efectivo.

Las deudas financieras se clasifican como pasivos corrientes a menos que su vencimiento tenga lugar a más de doce meses desde la fecha del Balance de situación abreviado, o incluyan cláusulas de renovación tácita a ejercicio de la Asociación.

Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar

Los acreedores comerciales y otras cuentas a pagar corrientes son pasivos financieros a corto plazo que se valoran a valor razonable, no devengan explícitamente intereses y se registran por su valor nominal. Se consideran deudas no corrientes las de vencimiento superior a doce meses.

3.3. Subvenciones, donaciones y legados recibidos

Las subvenciones que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos hasta cumplir las condiciones para considerarse no reintegrables.

A estos efectos, una subvención se considera no reintegrable cuando existe un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, se han cumplido todas las condiciones establecidas para su concesión y no existen dudas razonables de que se cobrará.

Las subvenciones de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido y las no monetarias por el valor razonable del bien recibido, referidos ambos valores al momento de su reconocimiento.

3.4 Provisiones

Se reconocen las provisiones cuando la Asociación tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados; hay más probabilidades de que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación que de lo contrario; y el importe se ha estimado de forma fiable. No se reconocen provisiones para pérdidas de explotación futuras.

Se valoran las provisiones al valor presente del importe necesario para liquidar la obligación a la fecha de las Cuentas Anuales abreviadas, según la mejor estimación disponible.

Cuando se espera que parte del desembolso necesario para liquidar la provisión sea reembolsado por un tercero, el reembolso se reconoce como un activo independiente, siempre que sea prácticamente segura su recepción.

3.5. Patrimonio neto

El Patrimonio neto está constituido en su totalidad por los Fondos propios de la Asociación, no existiendo dotación fundacional.

3.6. Impuesto sobre beneficios

El gasto (ingreso) devengado del Impuesto sobre beneficios del ejercicio incluye el gasto por el impuesto diferido y el gasto por el impuesto corriente entendido éste como la

cantidad a pagar (o recuperar) relativa al resultado fiscal del ejercicio.

La Asociación está exenta de tributar por Impuestos sobre beneficios de aquellos resultados obtenidos en el ejercicio de las actividades que constituyen su objeto social o finalidad específica.

3.7. Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función de la corriente real de bienes y servicios que representan y con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos, valorándose por su valor razonable. Los impuestos, descuentos y las cantidades recibidas por cuenta de terceros no forman parte de los ingresos.

La Asociación reconoce los ingresos cuando el importe de los mismos se puede valorar con fiabilidad, es decir, cuando es probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la Asociación.

Las cuotas de usuarios y afiliados se reconocen como ingresos en el periodo que correspondan.

Los ingresos procedentes de promociones para captación de recursos de patrocinadores y de colaboraciones se reconocen cuando las campañas y actos se produzcan.

Las ayudas otorgadas por la entidad se reconocen como gastos en el momento en que se aprueba su concesión.

Los ingresos y gastos por intereses se reconocen utilizando el método del interés efectivo.

3.8. Transacciones en moneda extranjera

a) Moneda funcional y de presentación

Las cuentas anuales de la Asociación se presentan en euros, que es la moneda de presentación y funcional de la Asociación.

b) Transacciones y saldos

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a euros utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Las pérdidas y ganancias que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera se reconocen en la Cuenta de pérdidas y ganancias.

3.9 Transacciones entre partes vinculadas

Con carácter general, las operaciones entre empresas vinculadas se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. En su caso, si el precio acordado difiere de su

valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se realiza conforme con lo previsto en las correspondientes normas.

Nota 4. Excedente del ejercicio

La propuesta de distribución del excedente neto del ejercicio 2016 es la siguiente:

Base de reparto	
Excedente positivo	59.866
Distribución	
A remanente	59.866

Nota 5. Inmovilizado

La Asociación no es titular de ningún bien que reúna las características para ser considerado dentro de este apartado.

Nota 6. Bienes del patrimonio histórico

La Asociación no es titular de ningún bien que reúna las características para ser considerado dentro de este apartado.

Nota 7. Inversiones financieras

La composición de las inversiones financieras a 31 de diciembre de 2016 y 2015 es la siguiente:

	Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	
	A 31.12.2016	A 31.12.2015
Otros activos financieros	-	1.377.790
No corrientes	-	1.377.790
Otros activos financieros	1.423.150	-
Corrientes	1.423.150	-

Otros activos financieros

A 31 de diciembre de 2016 este epígrafe incluye tres depósitos por un importe total de 1.500.000 dólares usa equivalentes a 1.423.150 euros (dos depósitos de 600.000 dólares usa cada uno y un depósito de 300.000 dólares) constituidos el 15 de octubre de 2015 en el Banco Santander de veinticinco meses duración con tipo de interés anual nominal que devenga intereses trimestralmente al 0,45% en los primeros doce meses y al 0,60% en los siguientes trece meses, cumpliendo así con el Código de Conducta de las entidades

sin ánimo de lucro en lo que a la realización de inversiones financieras temporales se refiere (2015: 1.500.000 dólares usa equivalentes a 1.377.790 euros).

Códigos de conducta para inversiones financieras temporales

Durante el ejercicio 2016, al que corresponden las Cuentas Anuales abreviadas que se presentan, la Asociación ha realizado todas las inversiones financieras temporales que se encuentran reflejadas en dichas cuentas conforme a los principios y recomendaciones indicados en los Códigos de conducta aprobados en desarrollo de la disposición adicional tercera de la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, no habiéndose producido desviaciones respecto de los criterios contenidos en los códigos citados.

En especial, se han tenido en cuenta los siguientes principios para seleccionar las distintas inversiones financieras:

- Se han establecido sistemas de selección y gestión proporcionados al volumen y naturaleza de las inversiones financieras temporales realizadas.
- Las personas que han realizado las inversiones cuentan con los suficientes conocimientos técnicos y ofrecen suficientes garantías de competencia profesional e independencia.
- Se ha valorado la seguridad, liquidez y rentabilidad de las distintas posibilidades de inversión, vigilando el equilibrio entre estos tres principios, atendiendo a las condiciones del mercado en el momento de la contratación.
- Se han diversificado los riesgos, y al objeto de preservar la liquidez de las inversiones, se han efectuado las inversiones temporales en valores o instrumentos financieros negociados en mercados secundarios oficiales.
- No se han realizado operaciones que respondan a un uso meramente especulativo de los recursos financieros, en especial la venta de valores tomados en préstamos al efecto, las operaciones intradía y las operaciones en mercados de futuros y opciones.

Nota 8. Usuarios y otros deudores de la actividad propia

El detalle a 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

	2016	2015
Usuarios deudores	115.738	39.132
Total	115.738	39.132

Las variaciones experimentadas durante el ejercicio de las partidas que componen Usuarios y otros deudores de la actividad propia son las siguientes:

	Saldo Inicial a 01.01.2016	Aumentos	Disminuciones	Saldo Final a 31.12.2016
Usuarios deudores	39.132	115.738	(39.132)	115.738
Total	39.132	115.738	(39.132)	115.738

En el epígrafe Usuarios Deudores se incluyen las aportaciones de las empresas de Gas

Natural Fenosa pendientes de cobro.

Nota 9. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El detalle a 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

	A 31.12.2016	A 31.12.2015
Bancos c/c vista, moneda local	1.060.159	928.621
Bancos c/c vista, moneda extranjera	396.381	567.396
Total	1.456.540	1.496.017

A 31 de diciembre de 2016 el valor de la cuenta en moneda extranjera asciende a 417.785 dólares usa, equivalentes a 396.381 euros (2015: 617.724 dólares usa, equivalentes a 567.396 euros).

Nota 10. Patrimonio neto

El detalle a 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

	2016	2015
Excedentes de ejercicios anteriores	2.898.364	2.525.322
Excedente del ejercicio (Nota 4)	59.866	373.042
Total	2.958.230	2.898.364

Las variaciones experimentadas durante el ejercicio de las partidas que componen el Patrimonio Neto son las siguientes:

	Saldo a 01.01.2016	Distribución del remanente	Excedente del ejercicio	Saldo a 31.12.2016
Excedentes de ejercicios anteriores	2.525.322	373.042	-	2.898.364
Excedente del ejercicio (Nota 4)	373.042	(373.042)	59.866	59.866
Total	2.898.364	-	59.866	2.958.230

El Patrimonio neto está constituido en su totalidad por los Fondos propios de la Asociación, no existiendo dotación fundacional.

Nota 11. Beneficiarios – Acreedores

El detalle a 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

	2016	2015
Beneficiarios acreedores	37.198	14.575
Total	37.198	14.575

Las variaciones experimentadas durante el ejercicio de la partida Beneficiarios Acreedores son las siguientes:

	Saldo Inicial a 01.01.2016	Aumentos	Disminuciones	Saldo Final a 31.12.2016
Beneficiarios acreedores	14.575	37.198	(14.575)	37.198
Total	14.575	37.198	(14.575)	37.198

En este epígrafe se incluyen los compromisos pendientes de pago por la Asociación, en función de los proyectos aprobados.

Nota 12. Situación fiscal

La Asociación, tras la declaración de utilidad pública por la Orden INT7893/2010 de 26 de marzo, del Ministerio del Interior, cumple todos los requisitos necesarios para disfrutar del régimen especial de las entidades sin fines lucrativos regulado en el Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo; y por ello comunicó a la Agencia Tributaria con fecha 23 de diciembre de 2010 la opción de acogimiento a dicho régimen.

La Asociación, de acuerdo al régimen especial mencionado, disfruta de exención en el Impuesto sobre Sociedades de aquellos resultados obtenidos en el ejercicio de las actividades que constituyen su objeto social o finalidad específica (ingresos obtenidos derivados de donativos, donaciones y cuotas satisfechas por los asociados, colaboradores y benefactores para colaborar en los fines de la entidad) así como por los rendimientos procedentes de su patrimonio mobiliario.

Según el artículo 9 del RD 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, la Asociación hasta el año 2009 se encontraba dentro de las entidades parcialmente exentas y le era de aplicación el capítulo XV del Título VII de dicha Ley.

La conciliación del resultado contable del ejercicio con la base imponible del Impuesto de sociedades para los ejercicios 2016 y 2015 es la siguiente:

	2016	2015
Resultado contable del ejercicio antes de impuestos	59.866	373.042
Diferencias permanentes	(59.866)	(373.042)
Base imponible	-	-

Las diferencias permanentes corresponden al resultado procedente de las actividades que constituyen el objeto social y que gozan del régimen de exención anteriormente citado.

La Asociación tiene pendientes de inspección por las autoridades fiscales los últimos 4 ejercicios de todos los impuestos que le son de aplicación (5 años para el Impuesto sobre Sociedades).

Como consecuencia, entre otras, de las diferentes posibles interpretaciones de la legislación fiscal vigente, podrían surgir pasivos adicionales como consecuencia de una

inspección. En todo caso, la Junta Directiva considera que dichos pasivos, en caso de producirse, no afectarían significativamente a las Cuentas anuales.

Nota 13. Ingresos y gastos

Excedente de la actividad

Ingresos de la entidad por la actividad propia

El desglose de este epígrafe en la Cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio es:

	2016	2015
Cuotas de asociados y afiliados	256.990	228.383
Cuotas de asociados	256.990	228.383
Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboracion	5.401	8.239
Donaciones y legados imput. a resultados del ejercicio	259.235	218.596
Donaciones y legados afectos a la actividad	257.055	217.798
Otras donaciones	2.180	798
Total	521.626	455.218

En el epígrafe Cuotas de Asociados se incluyen las aportaciones económicas de un día de sueldo al año de los empleados en activo de Gas Natural Fenosa adheridos a la Asociación.

En el epígrafe Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones se incluye la donación anual que Gas Natural SDG, S.A. concede gratuitamente a favor de la Asociación para financiar los gastos ordinarios necesarios para el cumplimiento de los fines de su actividad.

En el epígrafe Donaciones y Legados afectos a la actividad se incluyen las aportaciones que realizan las empresas del grupo y asociadas igualando la aportación de sus empleados en activo.

En el epígrafe Otras Donaciones se incluyen otro tipo de acciones como los ingresos por los euros solidarios de la tarjeta Mastercard del Club Gas Natural Fenosa cedidos por usuarios de la tarjeta por importe de 929 euros (2015: 798 euros) o la donación de móviles para chatarra por 1.251 euros (2015: 0 euros).

Importe neto de la cifra de negocios correspondientes a las actividades ordinarias de carácter mercantil

La Asociación no ha llevado a cabo actividades de carácter mercantil durante los años 2016 y 2015.

Ayudas monetarias y otros

El desglose de este epígrafe en la Cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2016 y 2015 es el siguiente:

	2016	2015
Ayudas monetarias	517.328	281.817
Total	517.328	281.817

En el epígrafe Ayudas Monetarias se incluyen las ayudas concedidas por la Asociación y que se han materializado fundamentalmente en los proyectos de becas que giran en torno a la formación en Panamá, Nicaragua, Colombia, Brasil, México, Portugal, Moldavia, Marruecos, Argentina y España.

El detalle de los gastos incurridos en el ejercicio en los diferentes proyectos es el siguiente:

Proyectos	Total Ayudas Monetarias 2016	
	IMP.EUR	Total País
Edemet SA_Los Pozos	5.579	Panama
Centro Inca Ltda	66.616	
Laidis Dualmeira Trejos Cedeño	11.742	
Edemet SA_Universidad Tecnología Panama	4.159	
Fundación Te Ofrezco una Oportunida	11.700	
Fundación Benefica Louis y Marthe D	21.257	
	121.053	
(*) Instituto Politécnico La Salle/IPLS	14.641	Nicaragua
Universidad Tecnológica La Salle/ULSA	15.943	
	30.584	
ITSA (Instituto Tecnológico Soledad Atlántico)	9.186	Colombia
	9.186	
Viva Rio	18.214	Brasil
La Salle	13.056	
	31.270	
CONALEP (Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica)	41.558	México
	41.557	
Lar N Sehora Livramento	32.089	Portugal
	32.089	
Proyecto Moldavia	50.923	Moldavia
	50.923	
Asociación Dar Ataliba	69.725	Marruecos
	69.725	
Fundación Mano Amiga Ay.	14.180	Argentina
	14.180	
Fundación Educación y Cooperación	116.761	España
	116.761	
TOTAL...	517.328	

(*) Proyectos que finalizan en 2016

Gastos de personal

La Asociación no dispone de personal propio.

Otros gastos de la actividad

En este epígrafe se incluyen los servicios necesarios contratados para el buen funcionamiento de la Asociación en la consecución de los objetivos de sus programas de formación, fundamentalmente corresponden a gastos generales de la Asociación no asignados a ninguna actividad concreta.

El desglose de este epígrafe en la Cuenta de pérdidas y ganancias abreviada del ejercicio 2016 y 2015 es el siguiente:

	2016	2015
Servicios de profesionales independientes	2.154	1.552
Servicios bancarios y similares	2.149	1.327
Otros servicios	3.988	6.987
Total	8.291	9.866

En el epígrafe Servicios de profesionales independientes se incluyen los trabajos realizados por profesionales para llevar a cabo las actuaciones y programas de la actividad propia de la Asociación.

En el epígrafe Servicios bancarios y similares se incluyen los gastos por comisiones de transferencias.

En el epígrafe Otros servicios se incluyen los gastos de viajes a los países donde se desarrollan los proyectos.

Excedente de las operaciones financieras

El detalle de este epígrafe en la Cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2016 y 2015 es el siguiente:

	2016	2015
Intereses créditos corto plazo terceros	6.134	-
Diferencias de cambio netas	57.725	209.507
Total ingresos financieros	63.859	209.507
Resultado Financiero Neto	63.859	209.507

Los intereses de créditos a corto plazo con terceros del año 2016 corresponden a los intereses percibidos hasta su vencimiento por los depósitos constituidos (Nota 7).

Las diferencias de cambio netas corresponden principalmente a la conversión a moneda euro de la tesorería y de las inversiones financieras.

El desglose de las diferencias de cambio de los ejercicios 2016 y 2015 es el siguiente:

En euros	2016	2015
Diferencias positivas de cambio	59.542	209.507
Diferencias negativas de cambio	(1.817)	-
Diferencias de cambio netas	57.725	209.507

Nota 14. Otra información

Ninguno de los miembros de la Junta Directiva ha recibido retribución de ningún tipo ni créditos de la Asociación. Asimismo, no existen obligaciones contraídas con ellos en materia de pensiones o de seguros de vida.

Nota 15. Información para dar cobertura a lo establecido en el artículo 3 de la Ley 49/2002 de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo y a su desarrollo reglamentario

a. Identificación de renta exentas y no exentas

Todas las rentas obtenidas por la Asociación durante el ejercicio 2016 están exentas del Impuesto sobre Sociedades amparándose en los siguientes apartados del artículo 6 de la Ley 49/2002 (Nota 12).

- Relativas al número 1º letra a) 257.055 euros como donaciones de las empresas de Gas Natural Fenosa y 5.401 euros como donación de Gas Natural SDG, S.A. para cubrir los gastos operativos de la Asociación.
- Relativas al número 1º letra b) 256.990 euros como cuotas satisfechas por asociados y afiliados y 2.180 euros como otras donaciones.
- Relativas al número 2º 6.134 euros como intereses de las inversiones financieras a corto plazo de la Asociación.

Por tanto, al tener todas las rentas obtenidas por la Asociación la condición de exentas, carece de sentido determinar la distribución de los gastos entre actividades exentas y no exentas.

b. Identificación de los ingresos, gastos e inversiones correspondientes a cada actividad

- La actividad principal de la Asociación consiste en desarrollar programas de becas que cubren la actividad escolar de jóvenes desfavorecidos en los países donde tiene presencia Gas Natural Fenosa. Además la Asociación también colabora en proyectos sociales y educativos en España, dada la situación de crisis actual. A todos estos fines se han dedicado 517.328 euros durante el año 2016.
- Para el desarrollo de las actividades, la Asociación incurre en una serie de gastos operativos, que en el año 2016 se elevaron a 6.142 euros. Adicionalmente se incurre en 2.149 euros de gastos por servicios bancarios.

- Los ingresos, durante el año 2016, por donaciones de empresas del grupo así como por las cuotas satisfechas por los asociados y otras donaciones ascienden a 521.626 euros.
- La Asociación no ha incurrido en inversiones.

c. Especificación y forma de cálculo de las rentas e ingresos

- De los ingresos percibidos por la actividad en el año 2016 por valor de 521.626 euros, 6.142 euros se dedicaron a dar cobertura a los gastos operativos de la Asociación (viajes para la firma de convenios, material promocional, traducciones,...). El resto de los ingresos, 515.484 euros, según el artículo 3.2 letra “c” de la Ley 49/2012, no se computan para el cálculo del destino del 70% a fines de interés general ya que son aportaciones o donaciones. Aún así, la Asociación destina íntegramente dichas rentas a los fines de interés general que constituyen su objeto estatutario, mediante el Programa de Becas fundamentalmente y también mediante proyectos con fines sociales y educativos en España, habiendo incurrido en un gasto de 517.328 por estos conceptos en 2016 y destinando el excedente a reservas para seguir ejecutando el Programa de Becas y otro tipo de colaboraciones en el futuro.

INGRESOS OBTENIDOS	IMPORTE
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Prestación de servicios de la actividad propia	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil	
Subvenciones del sector público	
Aportaciones privadas	521.626
Otros tipos de ingresos	
TOTAL	521.626

d. Retribuciones dinerarias o en especie satisfechas por la entidad a sus patronos, representantes o miembros del órgano de gobierno

- Ningún miembro de la Junta Directiva ha recibido retribuciones dinerarias o en especie.

e. Porcentaje de participación que posee la entidad en sociedades mercantiles

- La Asociación no tiene participación alguna en sociedades mercantiles.

f. Retribuciones percibidas por los administradores que representen a la entidad en las sociedades mercantiles en las que participe

- La Asociación no tiene participación alguna en sociedades mercantiles y en consecuencia no tiene administradores que la representen.

g. Convenios de colaboración empresarial en actividades de interés general suscritos por la entidad

- La Asociación tiene un convenio firmado con Gas Natural SDG, S.A. donde se establece la colaboración que Gas Natural Fenosa presta a la Asociación.
- La Asociación tiene convenios firmados con cada una de las contrapartes colaboradoras ubicadas en los países donde se desarrollan los programas educativos. Estos convenios fijan el tipo, criterios de adjudicación, cuantía y duración de las becas que la Asociación otorga. En 2016 se han firmado convenios con Contrapartes nuevas en Panamá, Brasil y Argentina.

h. Indicación de las actividades prioritarias de mecenazgo

- La Asociación no realiza actividades de mecenazgo, de acuerdo a la Ley 49/2002 de 23 de diciembre.

i. Indicación de la previsión estatutaria relativa al destino del patrimonio de la entidad en caso de disolución

- En caso de disolución, se nombrará una comisión liquidadora, la cual una vez extinguidas las deudas y si existiese sobrante líquido, lo entregará a otras organizaciones no gubernamentales sin ánimo de lucro y de ámbito estatal, cuyos fines sean similares y compatibles con los fines de la Asociación, y a las que aplique el régimen fiscal del Título II de la Ley 49/2002.

Nota 16. Honorarios de auditoría

Durante el ejercicio 2016 y 2015 la Asociación no ha contratado servicios de auditoría.

Nota 17. Acontecimientos posteriores al cierre

No se ha producido ningún hecho posterior significativo adicional desde el cierre y hasta la fecha de formulación de estas Cuentas Anuales abreviadas, que la Asociación considere puedan afectar significativamente a las mismas.

ASOCIACIÓN DÍA SOLIDARIO

DILIGENCIA: Para hacer constar por la Secretaria Dña. INMACULADA LORIGADOS TAPIADOR, que la Junta Directiva con fecha 27 de marzo de 2017 ha formulado las Cuentas Anuales abreviadas 2016 que comprenden el Balance de Situación abreviado, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias abreviada y la Memoria, abreviada, constando en todas las hojas el sello de la asociación y la firma de la que suscribe a efectos de identificación, todo ello en 17 hojas números 1 al 17 inclusive.

Dña. Inmaculada Lorigados Tapiador
Secretaria

A continuación, los miembros de la Junta Directiva de la Asociación firman los citados documentos rubricando la presente hoja número 18, que queda incorporada como anexo a las Cuentas Anuales abreviadas de la Asociación, correspondientes al ejercicio 2016.

D. Elena Pereira Pérez
Presidenta

Dña. Mónica Comajuan Ferrer
Vicepresidenta

D. Luis Nicolas Izquierdo
Tesorero

D. Fernando Herrera Castro
Vocal

D. Angel Luis Millan Jaro
Vocal

D. Alberto Moro Martínez
Vocal

D. Carlos Arranz Basagoiti
Vocal

D. Francesc Xavier Martínez Jiménez
Vocal

D. Ariel Alfonso Acevedo Acevedo
Vocal

D. Alejandra Garces Esteban
Vocal

D. Carina Ana Van-Lotringen Benavent
Vocal